

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y tres; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 626, nombra al Ing. Francisco A. González G., Miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

G. O. No. 9604, del 16 de enero de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 626

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Ingeniero Francisco A. Gonzalez G., Asesor Hidráulico del Presidente de la Republica, queda designado Miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, en sustitución del Ingeniero Guillermo Paniagua, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y tres; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO